



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA,
ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE, POR LA QUE SE
RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DEL
PROFESORADO PARA IMPARTIR EL PROGRAMA DE INGLÉS A DISTANCIA
“THAT’S ENGLISH” EN EL CURSO 2024-2025.**

Mediante Resolución de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica, de 11 de junio de 2024, se convocó procedimiento de selección de profesorado para impartir el programa de inglés a distancia “That’s English” en el curso 2024-2025.

De conformidad con lo establecido en el apartado séptimo de la citada resolución, con fecha 29 de julio de 2024, la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica dictó resolución provisional en la cual se establecía el listado del profesorado seleccionado, en lista de reserva y excluido para impartir dicho programa.

Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el citado apartado, se establecía que, publicada la resolución provisional, (publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte <https://educa.aragon.es/>, con fecha 30 de julio de 2024), se dispondría de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación para efectuar la subsanación de la documentación errónea o no presentada, no pudiendo presentarse documentación para justificar méritos no alegados.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo de la convocatoria, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se dictará antes del 30 de agosto de 2024, resolución definitiva que se hará pública por los mismos medios que la resolución provisional.

De conformidad con lo anterior, una vez realizados los trámites previstos en la convocatoria, y dando cumplimiento a la misma, resuelvo:

Primero. Dictar resolución definitiva de la convocatoria de selección de profesorado para impartir el programa inglés a distancia “That’s English” en el curso 2024-2025, en la que se adjudican las plazas por provincias y se establece la lista de reserva y las solicitudes excluidas junto con los motivos de exclusión, que figura como anexo de esta resolución.

Segundo. Aceptar las solicitudes que fueron presentadas en el plazo establecido y no fueron incluidas en la propuesta de resolución provisional, procediéndose a incluir en



el listado definitivo, por cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria, correspondientes a:

Estefanía Montaner Ríos

María Reyes Calvo Marín

Tercero. No aceptar la reclamación presentada por Ana Cristina Álvarez López, porque no cumple con el requisito de tener vacante de curso completo al no haberse asignado plaza en el acto de elección de inicio de curso 2023-2024.

Cuarto. No aceptar la reclamación presentada por Daniel Bielsa Artidiello porque, aunque cumple con los requisitos para estar en listas de inglés, no ha ocupado plazas de dicha especialidad.

Quinto. No aceptar la reclamación presentada por Polyxeni Tsalera sobre la puntuación asignada para esta convocatoria, porque en la puntuación provisional se había valorado el curso para tutores That's English y no aporta documento justificativo de participación en el programa durante el curso 2023-2024.

Sexto. Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte <https://educa.aragon.es/>

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en <https://educa.aragon.es/>, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera deducirse.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

La Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica
y Educación Permanente

Ana María Moracho Torrente



ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE PROFESORADO SELECCIONADO, LISTA DE RESERVA Y LISTA DE EXCLUIDOS PARA IMPARTIR EL PROGRAMA DE INGLÉS A DISTANCIA "THAT'S ENGLISH!" EN EL CURSO 2024-2025

Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de HUESCA

a) Profesorado seleccionado para impartir el programa That's English! en el curso 2024-2025.

Apellidos, Nombre	Puntuación	Centros solicitados	Centro adjudicado
NADAL OLIVÁN, José Luis	G 1 – 8,50	EOI Huesca	EOI Sol Acín Monrás, de Huesca
ESCRIBANO VALLÉS, César Carlos	G 1 – 8,25	EOI Huesca	EOI Sol Acín Monrás, de Huesca
CATALINETE SARROCA, Teresa	G 2 – 5,75	EOI Ignacio Luzán (Monzón)	EOI Ignacio Luzán (Monzón)
MONTANER RÍOS, Estefanía	G 7 – 9	EOI Ignacio Luzán (Monzón) EOI Sabiñánigo	EOI Sabiñánigo

Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de TERUEL

a) Profesorado seleccionado para impartir el programa That's English! en el curso 2024-2025.

Apellidos, Nombre	Puntuación	Centros solicitados	Centro adjudicado
HINOJOSA YAGÜE, Javier	G 1 – 8,75	EOI Teruel	EOI Teruel
SORIANO SÁNCHEZ, José R.	G 1 – 8,75	EOI Teruel	EOI Teruel
ALLOZA CLEMENTE, Ana	G 4 – 4,75	EOI Teruel	EOI Teruel
BLANCO CIFUENTES, Laura	G 4 – 3,00	EOI Teruel	EOI Teruel

b) Profesorado en lista de espera para impartir el programa That's English! en el curso 2024-2025.

Apellidos, Nombre	Puntuación	Centros solicitados	Centro adjudicado
PLADEVALL HOMS, Elisabet	G 7 – 3,35	EOI Teruel	EOI Teruel
SANTA BÁRBARA GARCÍA, Nuria	G 7 – 3,25	EOI Teruel	EOI Teruel



c) Profesorado excluido para impartir el programa That's English! en el curso 2024-2025.

Apellidos, Nombre	Causa de la exclusión
CHERNOVA, Elena	Apartado Segundo 2.b. (Vacante curso completo en provincia)

d) No ha habido solicitudes para impartir el programa en la E.O.I. de Alcañiz.

Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de ZARAGOZA

a) Profesorado seleccionado para impartir el programa That's English! en el curso 2024-2025.

Apellidos, Nombre	Puntuación	Centros solicitados	Centro adjudicado
FERNÁNDEZ DELGADO, Marta María	G 1 – 8,75	EOI Johan Fdez. d'Heredia	EOI Johan Fdez. d'Heredia
HERMOSILLA ANDRÉS, Carlos	G 1 – 8,75	EOI-1	EOI-1
CENDOYA MÉNDEZ-VIGO, M ^a Aranzazú	G 1 – 8,00	EOI Fdo. Lázaro Carreter EOI-1	EOI Fdo. Lázaro Carreter
VACAS MIGUEL, M ^a Esther	G 1 – 7,75	EOI-1	EOI-1
GARCÍA GIMENO, José Miguel	G 1 – 7,25	EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI Fdo. Lázaro Carreter
RUIZ DIEZ, M ^a Paz	G 1 – 6,50	EOI Utebo	EOI Utebo
TSALERA, Polyxeni	G 1 – 5,75	EOI-1 EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI- 1
SIERRA HUEDO, M ^a Carmen	G 1 – 5,00	EOI-1	EOI-1
GUILLEN PUEYO, Nuria	G 1 – 2,15	EOI-1	EOI-1
RAMOS GRACIA, Samanta	G 1 – 1	EOI Utebo	EOI Utebo
FUERTES CRISTÓBAL, Fátima Lucía	G 2 – 6,00	EOI-1 EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI-1
MORILLAS CARIDAD, Sonia	G 3 – 5,00	EOI-1 EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI-1
KARAKITSOU, Olga	G 4 – 1,75	EOI-1	EOI-1
ZARRANZ LAUNA, José María	G 5 – 9,35	EOI Fdo. Lázaro Carreter EOI-1	EOI Fdo. Lázaro Carreter
AZCÁRATE PARDOS, Jaime	G 5 – 9	EOI-1 EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI-1
GARCÍA PELLICER, Laura	G 5 – 9	EOI Johan Fdez. d'Heredia EOI JFH Illueca	EOI Johan Fdez. d'Heredia
GUALLAR CIÉRCOLES, Raquel	G 5 – 8,3	EOI Utebo EOI Fdo. L. Carreter	EOI Utebo



HOVHANNISYAN GASPARYAN, Armen	G 5 – 8	EOI-1 EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI-1
ORNA SÁEZ, Javier	G 5 – 7,5	EOI-1 EOI Utebo	EOI-1
GRANADOS LAHUERTA, Sara María	G 5 – 7,27	EOI-1 EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI-1
CORTIÑAS CARIDE, Ramiro	G 5 – 7,25	EOI Fdo. Lázaro Carreter EOI-1	EOI Fdo. Lázaro Carreter
ABALAD PERIGA, Esther	G 5 – 6,50	EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI Fdo. Lázaro Carreter
MORENO SERRES, Mª Pilar	G 5 – 6,50	EOI-1	EOI-1
CABEZ AÑAÑOS, Ana	G 5 – 6,25	EOI-1 EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI-1
VAL MARTÍNEZ, Emilio	G 5 – 6,00	EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI Fdo. Lázaro Carreter
FORCÉN SÁNCHEZ, María	G 5 – 5,75	EOI-1 EOI Fdo. Lázaro Carreter	EOI-1
ORUS CINTO, María Patricia	G 5 – 5,00	EOI1	EOI-1

Nota.- En caso de empate se ha aplicado, en primer lugar, el criterio de antigüedad en el cuerpo y, en segundo lugar, la antigüedad en el centro.

b) Profesorado en lista de espera para impartir el programa That's English! en el curso 2024-2025.

Apellidos, Nombre	Puntuación	Centros solicitado 1	Centro solicitado 2
FORSEY, Sarah Julia	G 5 – 3,75	EOI1	EOI Fernando Lázaro Carreter
SAEZ LAHUERTA, Patricia	G 5 – 3,25	EOI1	
SANZ GIL, Patricia	G 5 – 0,75	EOI1	EOI Fernando Lázaro Carreter
GIL VILLACAMPA, Jorge	G 6 – 6,00	EOI1	EOI Fernando Lázaro Carreter
MURILLO CONDÓN, Ana Alicia	G 7 – 4,66	EOI Fernando Lázaro Carreter	EOI1
CALVO MARÍN, María Reyes	G 7 – 4,40	EOI-1	EOI Fernando Lázaro Carreter
CORTES ARCEIZ, Marta	G 7 – 2,65	EOI-1	EOI Fernando Lázaro Carreter
MATEESCU, Lorela María	G 7 – 2,45	EOI-1	EOI Fernando Lázaro Carreter
LARA RUBIO, Isabel	G 7 – 1,75	EOI Fernando Lázaro Carreter	EOI-1
GALÁN SANCHEZ, María	G 7 – 1,50	EOI Fernando Lázaro Carreter	EOI-1



SENERO SAURAS, Marina	G 7 – 1,15	EOI-1	EOI Fernando Lázaro Carreter
CUELLO SANCHEZ, María	G 7 – 1,00	EOI Utebo	EOI Fdo. Lázaro Carreter

c) Profesorado excluido para impartir el programa That's English! en el curso 2024-2025.

Apellidos, Nombre	Causa de la exclusión
ALVAREZ LOPEZ, Ana Cristina	Apartado Segundo 2.b. (Vacante curso completo)
BIELSA ARTIDIELLO, Daniel	Apartado Segundo 1 (no cumple requisitos)
CASTEL BAILA, Raúl	Apartado segundo 2.b. (Vacante misma provincia)
CHERNOVA ELADAROVA, Elena	Apartado Segundo 2.b. (Vacante curso completo)
GARCÍA BARCELONA, Laura	Apartado segundo 2.b. (Vacante misma provincia)
SOTES RODRIGUEZ, Ana	Apartado Segundo 2.b. (Vacante curso completo)
TRICAS PERALTA, Óscar	Apartado Segundo 2.b. (Vacante curso completo)

Grupo 1. Funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas con destino en la misma Escuela Oficial de Idiomas donde se solicita la plaza.

Grupo 2. Funcionarios interinos del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas con destino en la misma Escuela Oficial de Idiomas donde se solicita la plaza.

Grupo 3. Funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas destinado en una Escuela Oficial de Idiomas distinta a la que se solicita plaza.

Grupo 4. Funcionarios interinos del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas destinado en una Escuela Oficial de Idiomas distinta a la que se solicita plaza.

Grupo 5. Funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria con destino en un Instituto de Educación Secundaria, en un Centro Público Integrado o en un Centro Público Integrado de Formación Profesional de la misma provincia a la que solicita plaza.

Grupo 6. Funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria con destino en otros centros docentes públicos de la misma provincia a la que solicita plaza.

Grupo 7. Funcionarios interinos del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria con destino en un Instituto de Educación Secundaria, en un Centro Público Integrado o en un Centro Público Integrado de Formación Profesional de la misma provincia a la que solicita plaza.

Grupo 8. Funcionarios interinos del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria con destino en otros centros docentes públicos de la misma provincia a la que solicita plaza.